

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA. (Se analiza también el Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho).

Siendo las 13:00 horas del día 28 de marzo de 2023, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial del Grado en Derecho, en la sala de profesores, planta primera.

MIEMBROS NATOS:

- DRA. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA.
Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Derecho
- DRA. D^a ELENA BOZA
Directora Académica del Grado en Derecho

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO:

- D. EUGENIO FRAUCA BELLOSO (excusa asistencia)
- D^a. NOELIA ARJONA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO:

- D^a. MARY MARTÍNEZ

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se somete a aprobación de los presentes el Acta de la reunión de 20 de diciembre de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

La Subdirectora de calidad del Centro, informa que en la última Junta de Unidad Docente se aprobó la modificación del PA01, y que se continuará con la revisión de procedimientos en la Comisión de garantía de calidad de los Centros de la UPO, lo que se irá trasladando al CU San Isidoro.

Por otra parte, el pasado 16 de febrero se celebró Consejo de Gobierno del Centro, en el que se adoptaron acuerdos importantes en el ámbito de la calidad:

- Se aprobó la Política de Calidad del Centro 2023-2026
- Se aprobó el seguimiento del Plan estratégico del Centro, así como el de la Política de Calidad del Centro, que incorporaron el seguimiento de 2021-22.
- Se aprobó el seguimiento de la Carta de servicios.
- Se aprobaron los Autoinformes de seguimiento de los Títulos y los Planes de Mejora.
- Se aprobó el Plan de Mejora del Centro y el seguimiento del PAM Audit.
- Se aprobó un nuevo Plan de Comunicación.

Comenta que en la última reunión de la Comisión de garantía de calidad de los Centros de UPO, se comunicó a los Centros que para este curso podría mantenerse el modelo de Autoinforme, desde esta Subdirección se está elaborando un contenido para el nuevo modelo de Autoinforme, que se remitirá a los Grados con el fin de que se comience a trabajar con el mismo.

En reunión mantenida el 17 de este mes con Decanos/as y responsables de calidad de UPO, y Vicerrector primero, se puso de manifiesto a los Centros que se estaba en conversaciones con Accua (Deva) para delimitar el régimen de calidad de los centros con acreditación institucional, pues se entiende desde la Universidad que los seguimientos de las titulaciones pueden llevarse a cabo conforme al sistema de calidad de la Universidad, que es el que está certificado e implantado.

En tanto se esclarezcan estas cuestiones, el Centro adscrito seguirá trabajando para alcanzar la máxima transparencia y mejora posible, por lo que se analizarán los aspectos que debieran ser considerados para realizar un seguimiento que cumpla con todas las exigencias de las agencias externas.

Por último comunicar que en esta línea de mejora continua, se va a migrar en breve al nuevo sistema de gestión documental, y recordar que todos tenemos ya una hoja de chequeo para subir evidencias.

3. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de Derecho y del Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho (22/23).

La responsable de calidad del Grado, presenta el siguiente informe:

I. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la memoria del Grado en Derecho, el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios:

“Los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Derecho pueden proceder tanto de centros educativos públicos y privados españoles o extranjeros (de conformidad con lo previsto en la normativa vigente al efecto). En lo que respecta a los centros educativos españoles, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Derecho pueden proceder de cualquiera de las ramas del conocimiento impartidas en Bachillerato”.

“El perfil del estudiante de nuevo ingreso en el título de Grado en Derecho, de forma mayoritaria, del Bachillerato (a través de cualquiera de sus modalidades A, B, C, D y E), con interés en la realidad social y laboral que le rodea”.

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2022/23 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en Derecho:

- Un 50% cursaron el curso de acceso en un centro público; en centros privados un 34,83% y en centros concertados un 15,63%.
- La mayoría provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales.
- Un 87,50% de los/las estudiantes han accedido a través de pruebas de acceso a la Universidad.
- Un 59,38% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado las perspectivas laborales como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro.

- En el Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho, Un 45,45% cursaron el curso de acceso en un centro público, e igual porcentaje en centros privados.
- La mayoría provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales.
- Sólo un 18,18% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado “la vocación por la titulación” como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro. Asimismo, se destaca que las perspectivas laborales (45,45%), es el motivo que más influye para elegir la titulación en la que se matricula.

ANÁLISIS DE TENDENCIAS EN GRADO EN DERECHO

- **Número de estudiantes de nuevo ingreso.**

Desde el curso 2015/2016, los alumnos de nuevo ingreso han sido 32, 28,36,33,18,26, 37 y 33 el presente curso.

Entre los estudiantes de nuevo ingreso, un 56,25% son mujeres y un 43,75% son hombres.

Respecto al pasado curso, los estudiantes de nuevo ingreso han aumentado, sin embargo la demanda continúa sin completar la oferta de plazas. Este informe se pone a disposición del departamento de Comunicación del Centro, con el fin de que adecúe las actuaciones de captación del próximo curso a estos resultados.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, que ha comenzado este curso aparecen 11 matrículas, frente a 6 efectivas del curso pasado, 27,27% hombres, y 72,73% mujeres, invirtiéndose la tendencia del curso previo.

- **Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión**

Un 46,43% del alumnado que accede mediante pruebas de acceso a la Universidad, tiene puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión, aumentando el del curso pasado y duplicando el dato de dos cursos previos (20,83%).

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho Un 63,64% del alumnado que accede mediante pruebas de acceso a la Universidad, tiene puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

- **Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Derecho, del Centro Universitario San Isidoro adscrito y porcentaje de alumnos/as que no han sido admitidos/as en primera opción.**

AÑO ACADÉMICO	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
2022/2023	59,38%	18,75%	15,63%	6,25%
2021/2022	42,86%	0,00%	35,71%	21,43%
2020/2021	53,85%	11,54%	11,54%	23,08%
2019/2020	61,11%	33,33%	0,00%	5,56%
2018/2019	76,67%	6,67%	10,00%	6,67%
2017/2018	61,11%	11,11%	8,33%	19,44%
2016/2017	60,71%	14,29%	3,57%	21,43%
2015/2016	51,61%	22,58%	16,13%	9,68%

Se ha disminuido con creces el estudiantado que elige el Título en 4ª opción, lo que es positivo.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, para el 54,55% el centro era su primera opción, subiendo este dato respecto al curso anterior, lo que es positivo.

- **Principales vías de acceso a la información del Centro.**

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Visitas de responsables de la Universidad al centro educativo	29,03%	21,43%	33,33%	13,89 %	16,67%	15,38%	7,14%	3,13%

La página Web (www.upo.es)	38,71%	64,29%	30,56%	44,44 %	38,89%	69,23%	39,29%	56,25%
Los comentarios de personas del entorno	12,90%	3,57%	19,44%	22,22 %	11,11%	3,85%	28,57%	15,63%
Otros	9,68%	0,00%	5,56%	2,78%	0,00%	3,85%	3,57%	12,50%
Redes sociales	0,00%	0,00%	5,56%	2,78 %	5,56%	-	10,71%	3,13%
Los medios de comunicación externos (prensa, radio y televisión)	3,23%	3,57%	2,78%	2,78%	5,56%	-	3,57%	3,13%
Visitas a Ferias de Estudiantes	6,45%	0,00%	2,78%	8,33%	11,11%	3,85%	3,57%	3,13%
Carteles y folletos	0,00	7,14%	-	2,78%-	11,11%	-	3,57%	6,25%

Un 56,25% del estudiantado de nuevo ingreso en Derecho conoce la información del Centro vía web.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, La mayoría del estudiantado de nuevo ingreso en Derecho conoce la información del Centro vía web (36,36%), por el entorno un 27,27, ferias un 9,09.

Siendo la web el primer medio de conocimiento del Centro, se está procediendo a la actualización de la misma, para dotarla de más contenido y de una nueva imagen.

- **Estudiantes que poseen algún idioma certificado.**

	Si	No
Curso 2015-2016	22,58%	72,42%
Curso 2016-2017	7,14 %	92,86%
Curso 2017-2018	33,33%	66,67%
Curso 2018-2019	26,67%	73,33%
Curso 2019-2020	44,44%	55,56%
Curso 2020-2021	19,23%	80,77%
Curso 2021-2022	21,43%	78,57%
Curso 2022-2023	25%	75%

Únicamente un 25% de los alumnos tiene un idioma (inglés) certificado. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia. De hecho, en la tabla 4.3 del informe puede verse cómo reconocen que necesitan ayuda en el idioma. Al efecto se les informa del Servicio de idiomas de UPO.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 27,27% del estudiantado tienen idioma certificado. Conviene hacer seguimiento de estos estudiantes, pues en el grado en Ade, se requiere de certificado B2 para obtener la titulación.

- **Medio de transporte que utilizará el/la estudiante para desplazarse durante el curso a la Universidad.**

	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023
bicicleta	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%
Automóvil	33,33%	5,56%	15,38%	14,29%	9,38%
Bus	53,33%	83,33%	73,08%	71,43%	56,25%
Motocicleta	3,33%	0,00%	0,00%	----	6,25%
Metro	6,67%	11,11%	0,00%	7,14%	9,38%
Otros	0,00%	0,00%	7,69%	7,14%	12,50%
A pie	3,33%	0,00%	3,85%	0,00%	0,00%

La gran mayoría de los estudiantes optan por utilizar el autobús, lo que da muestra de que el centro se encuentra bien comunicado por este medio. Se utiliza la moto y la bicicleta más que en cursos previos, y entre otros medios utilizan el patinete eléctrico.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, el 54,55% se desplazará en autobús, el 18,18 en coche, y 9,09 en metro. En otros medios el 18,18%.

- **Valoración general de la web del centro al que pertenece la titulación en la que se matricula.**

Este dato es importante para el Centro, ya que la web es uno de los medios, junto con las redes sociales, de mayor interés para la comunidad académica. Los resultados de estos nuevos ingresados en el centro, son relevantes. Baja un poco la valoración de la web como excelente, y sube el porcentaje de quienes la desconocen.

	2021/22	2022/23
Excelente. Con toda la información necesaria y actualizada.	82,14%	62,50%
Mejorable. Sólo información parcial y parcialmente actualizada.	10,71%	12,50%
Deficiente. Con información poco útil y desactualizada.	0,00%	0,00%
No conozco la web del Centro.	7,14%	25%

Como hemos mencionado anteriormente, se está revisando la web, tanto en contenidos como en imagen.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 72,73% considera la web excelente, y el resto manifiesta que no la conoce.

4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Derecho.

La responsable de calidad informa de las mejoras acordadas y de su evolución:

SAIC21/22-CSI-CriterioI-Mejora01: Actualizar la web incorporando a la misma: resultados por asignaturas y globales del programa formativo; *Indicador:* % de incorporaciones realizadas. *Meta:* 100% de incorporaciones realizadas. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023.

Esta mejora ya se ha cumplido.

<https://centrosanisidoro.es/wp-content/images/resultados/cusi-calificaciones-2021-2022-der.pdf>

<https://centrosanisidoro.es/wp-content/images/resultados/cusi-calificaciones-2021-2022-ade.pdf>

SAIC21/22-CSI-CriterioI-Mejora02: Hacer más accesible la evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. *Indicador:* % de incorporaciones realizadas. *Meta:* 100% de incorporaciones realizadas. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023

Esta mejora ya se ha cumplido.

<https://centrosanisidoro.es/grado-derecho-identificacion-del-titulo/>

<https://centrosanisidoro.es/grado-ade-identificacion-del-titulo/>

SAIC21/22-CSI-CriterioII-Mejora01: Hacer accesibles directamente a través de la web del título Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) *Indicador:* SÍ/NO *.Meta:* SÍ. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* marzo 2023.

<https://centrosanisidoro.es/grado-derecho-identificacion-del-titulo/>

<https://centrosanisidoro.es/grado-ade-identificacion-del-titulo/>

SAIC20/21-CSI-Criterio IV-Mejora02: Elevar al Servicio de movilidad del Centro la necesidad de presentar a aprobación de Junta de Unidad Docente, modelo de encuesta específica de movilidad para aquéllos estudiantes que acceden a la misma, obteniendo información sobre la adecuación de la oferta de movilidad a los objetivos perseguidos. *Indicador:* Encuesta específica de movilidad aprobada en Junta de Unidad Docente (sí/no). *Meta:* Realizar la encuesta específica a los estudiantes Erasmus del curso 2022-2023.

La encuesta fue aprobada en Junta de Unidad Docente, y el estudiantado Erasmus del curso 2021-2022 ya han contestado la misma.

SAIC20/21-CSI-Criterio III-Mejora01: Aumentar los destinos de Erasmus en el grado para el curso 2023-2024. *Indicador01:* Nº de destinos ofertados. *Meta01:* > 7 destinos. *Indicador02:* Valor alcanzado en el ítem acerca de movilidad en la encuesta de satisfacción del alumnado. *Meta 02:* = o > 3

Esta mejora sigue abierta.

SAIC21/22-CSI-Criterio III-Mejora01: La Comisión de calidad pone de manifiesto el compromiso del Centro con los ODS, y acuerda completar la revisión de las Guías docentes del Grado con un enfoque ODS. *Indicador:* nº de guías docente con enfoque ODS. *Meta:* 100% de Guías para el curso 2023/2024 con enfoque ODS. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023.

Esta mejora sigue abierta.

SAIC21/22-CSI-Criterio III-Mejora02: La Comisión de calidad pone de manifiesto que hay Guías docentes que no describen la prueba única, y acuerda que todas ellas la

contemplan. Indicador: nº de guías docente con descripción de la prueba única. Meta: 100% de Guías para el curso 2023/2024 con descripción de prueba única. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023
Esta mejora sigue abierta.

5. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2022-2023

La Secretaria de la Comisión de reconocimiento de créditos rinde cuentas ante esta Comisión, de los reconocimientos en el Grado, en base al informe que presenta, del que queda constancia en el gestor documental al ser evidencia del sistema. Comenta que no han existido incidencias.

6. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.

Reunión de delegados

La Directora Académica del Grado manifiesta que en las respectivas reuniones de delegados se ha recordado al alumnado que disponen del buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. Así como de la existencia de la Carta de servicios del Centro que pueden localizar en la web y la cual se recomienda consulten.

Por otro lado, se ha hecho alusión a las encuestas de evaluación docente que el alumnado deberá cumplimentar para valorar la labor docente de sus respectivos profesores, para lo cual se les enviará un enlace en el que podrán responder a una encuesta por cada profesor y asignatura.

Reunión de seguimiento

Con respecto al seguimiento académico y la asistencia del alumnado los profesores comentan que la asistencia es muy baja en general. Y en particular en primer y segundo curso.

En el documento nuevo de Política de calidad del Centro, se ha fijado un compromiso de adaptar las asignaturas a la Agenda 2030 (ODS). Esto requiere reflexión sobre cuál de los puntos de la agenda podría incorporarse a nuestras asignaturas, o bien en el temario o en casos prácticos, haciendo expresa referencia en la guía.

Para alcanzar este fin, tenemos hasta junio de este curso.

Se informa de que se han convocado los Proyectos de Innovación docente.

Finalmente se comunica también que de acuerdo con la acción 2.3.1 del Plan de igualdad de mujeres y hombres del Centro Universitario San Isidoro se valorará “positivamente en la convocatoria de los proyectos de innovación docente, aquellas

experiencias que se presenten con perspectiva de género y que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres”.

Los Proyectos de Innovación Docente deberán ser enviados antes del 30 de junio de 2023.

La admisión de las comunicaciones se realizará conforme a lo previsto en el Plan de Mejora e Innovación Docente del Centro. Para ello, se constituirá una comisión conformada por el Director de Unidad Docente y los Directores Académicos de los Grados desde los que se presente algún proyecto.

Las comunicaciones admitidas se expondrán en una jornada el viernes 14 de julio de 2023.

7.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo. D^a M^a Elena Narváez

Fdo.: Dra. D^a. Consuelo Camacho
Pereira.



Secretaria

Responsable de Calidad del Grado en
Derecho